DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 610.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

CORDOBA.

Se asegura con referencia á las noticias últimamente recibidas de Córdoba, que se esperaba en dicha ciudad al Sr. general Quiroga. Parece que el objeto de esta venida era acelerar la marcha de la division del centro, que despues de haber prestado servicios importantes en sus primeras jornadas, se vió obligada á replegarse por defecto de caballos. Al efecto, se habian enviado algunos auxilios de las Provincias de Cuyo, y se creia que mui pronto estará de nuevo en marcha esta division.

SALA DE REPRESENTANTES.

Tenemos entendido que la comision encargada de dictaminar sobre las mociones de los Sres. Diputados Iriarte y Olazabal, se ha espedido ya, y que mui breve ocupará este asunto la consideracion de la Sala.

TEATRO.

Los jóvenes aficionados que se propusieron cooperar, con el producto de la funcion exhibida el 7 del corriente, á los nobles objetos que forman la principal atencion de la Sociedad de Beneficencia, acaban de llenar su compromiso, poniendo á disposicion de aquella Sociedad la suma de dos mil sesenta y cinco pesos, segun aparece de la nota, y su contestacion, que publicamos.

Esta liberalidad, de parte de los Sres. aficionados, no es menos una prueba de su desprendimiento y desinteres, que un testimonio irrefragable de su patriotismo y filantropia, segun lo ha reconocido la misma Sociedad, en la contestacion que les ha dirigido. Y nosotros creemos deber dar publicidad á un hecho, que honra verdaderamente á sus autores.

—

BUENOS AIRES, 10 DE JUNIO DE 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A las Sras. de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascripto, propietario del Teatro, se halla encargado de remitir á la Sociedad de Beneficencia dos mil sesenta y cinco pesos, que fueron designados por los Jóvenes aficionados, que exhibieron la funcion Teatral del viernes 7 del presente, como un recuerdo que hacen á los afanes insesantes de las Sras. que la componen y que han hecho ya insuficientes los recursos puestos á su disposicion, y tambien como un deseo de eternizar por su parte la digna memoria á que se ha hecho acreedora la benemérita Sociedad de Beneficiencia. Es por esto que se congratulan altamente que el público haya dado una generosa acogida á sus designios, para poder hacer la demostracion que hoi rinden al mayor fomento de tan útiles trabajos de eta Sociedad, que cada año presenta con prosperidad y admiracion de este pueblo.

El que subscribe al tener el honor de presentar á la Sociedad la espresion mas inequívoca de los sentimientos que animan á los jóvenes á que se refiere, siente tambien el placer de haber contribuido por su parte en cuanto le ha sido posible al logro de tan interesante objeto, y este plausible motivo le proporciona la ocasion de ofrecer su mas alto respeto y consideracion á las Señoras de la Sociedad de Beneficencia.

JOSE OLAGUER FELIU.

—

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Aires, junio 11 *de* 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la Independencia.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Don José Olaguer Filíu para poner en su conocimiento, que habiendo transmitido al de la Sociedad de beneficiencia su nota de ayer, en la que se sirve presentarle los sentimientos de filantropia y generosidad de los jóvenes aficionados, que exhibieron la funcion teatral del viernes 7 del corriente, acompañándole al mismo tiempo la suma de dos mil sesenta y cinco ps., del producto de aquella funcion, que dichos Sres. consagran a los dignos objetos, que ocupan la atencion de la referida Sociedad, he sido encargada de contestar, que aceptando esta aquella generosa oblacion, con todo el interes que la inspiran los nobles sentimientos que han inducido á hacerla, mira este acto de liberalidad, como un testimonio irrefragable del patriotismo y filantropia, que caracteriza á los dignos Jóvenes Argentinos, que tan interesados se muestran en propender al éxito de los afanes que consagra la Sociedad para fomentar y perfeccionar la educacion del bello sexo.

Quiera el Sr. Olaguer Feliu transmitir estos sentimientos á los Sres. Jóvenes aficionados, no menos que la gratitud de que les es deudora la Sociedad, y aceptar la consideracion con que tengo el honor de saludarle.

PASCUALA BELAUSTEGUI DE ARANA.

VENEZUELA.

El 25 de enero se instaló el tercer Congreso de Venezuela en el que se lee el siguiente Mensage del Presidente—

Honorables Senadores y Representantes:

Bajo los auspicios de la paz que ha continuado favoreciendo á Venezuela, y en medio de la tranquilidad mas perfecta de todas las provincias del estado, se reune por tercera vez el congreso constitucional de los legítimos Representantes de la nacion para proveer á sus necesidades, y dar mayor estabilidad á sus instituciones. Yo me congratulo con mis conciudadanos, y doy gracias á la Divina Providencia por la felicidad que anuncia á nuestra amada patria la regularidad con que el Poder Legislativo puede llenar sus augustas funciones en los periodos que le están designados. Este es el sintoma mas seguro de que podemos aspirar á aquel grado de prosperidad á que está llamado nuestro país, y el objeto de todos nuestros deseos. En el órden de las leyes dependerá asi todo de la sabiduria y patriotismo de los legisladores, que en el curso de los acontecimientos independientes de su accion, solo encuentra disposiciones favorables, y oportunidades felices, que únicamente á su prudencia corresponde aprovechar.

Despues de sucesos extraordinarios, Venezuela ha logrado fijar su constitucion; y reconcentrando en sí misma por un nuevo interes general todos los diversos intereses que la creacion de Colombia habia separado de nuestro pais, la gran mayoria de los venezolanos funda hoy sus mas lisonjeras esperanzas de libertad y dicha, en la conservacion del órden existente y en la mejora gradual de nuestras leyes. Concurriendo á este fin los secretarios del despacho, informarán al Congreso del estado de los distintos ramos de la administracion y de las disposiciones que en cada uno se necesitan. El Ejecutivo espera que el Congreso atenderá á sus indicaciones.

El estado de nuestras rentas es satisfactorio.—Venezuela ha cubierto todos los gastos de la administracion pública, ha pagado una parte de la deuda interior, y ha contado con existencias en sus cajas. Sin embargo, el sistema fiscal necesita todavia del legislador. La secretaria de hacienda propondrá las medidas que se han estimado necesarias y aun urgentes.

Divididos los venezolanos por opiniones políticas que se agitaron en Colombia en los últimos años de su existencia, se han reunido ya en el suelo patrio bajo unas mismas leyes, y con unos mismos intereses políticos. El Ejecutivo desea que esta union sea no solo un efecto de la necesidad y de la fuerza de los acontecimientos, sino del convencimiento de la conveniencia y de la utilidad individual, que se encuentra bajo un gobierno justo que atiende con igualdad al bienestar de todos los miembros de la sociedad, y respeta y promueve sus derechos. Para perfeccionarla, relegando á un perpetuo olvido todo motivo de disension, se solicita por la secretaria de la gerra la incorporacion al ejército de Venezuela, de los militares de que habló el decreto de 23 de agosto del año de 1830, que solo esperan la resolucion del Congreso para acreditar que son siempre los soldados de la patria. Una misma debe ser la suerte de todos los valientes que han hecho glorioso y formidable el nombre de Venezuela, y han llevado en triunfo sus banderas en el inmenso territorio, de que arrojaron al enemigo de nuestra independencia. Establecer la igualdad entre todos los beneméritos servidores de la patria es un acto de justicia y de gratitud nacional. El Ejecutivo recomienda esta medida saludable, y confia en que el Congreso no la diferirá.

La administracion de justicia llama particularmente la atencion del Gobierno. La propiedad, la vida, el honor de los ciudadanos, y tambien los intereses públicos, que en gran parte dependen de ella, requieren algunas reformas en el sistema judicial, que desgraciadamente no tiene en su actual estado aquel grado de perfeccion que conviene para conservar ilesas las garantías individuales y proteger los progresos de la sociedad. La secretaria del interior y la de hacienda ofrecerán al Congreso informes y observaciones que le ayudarán para el arreglo de este delicado é importante ramo.

Aun no se ha dado principio á las relaciones que deben establecerse con la Nueva Granada y el Ecuador para arreglar los distintos negocios en que Venezuela estuvo ligada con estos pueblos, por las razones que en nota especial espondrá al Congreso el secretario de relaciones esteriores. Las desavenencias que existian entre los dos primeros, es de esperarse que terminen felizmente, pues la voz de la razon y de la conveniencia comun se ha dejado oir, y se han suspendido las armas para entenderse de una manera amigable y fraternal. Amiga de aquellos estados no podia Venezuela ver sin dolor que se despedazasen con las armas: les dirigió sus ruegos, y se ofreció como hermana á mediar en sus diferencias. Estas ofertas han debido persuadir el interés que toma por su felicidad y que los sentimientos que la movieron en esta ocasion no dejarán de ser en

lo escesivo y en las transacciones pendientes, el origen de las mas favorables disposiciones de nuestra parte, para conservar la mejor inteligencia y cordial amistad entre los pueblos que compusieron la República de Colombia.

No satisfaria el deseo mas vehemente de mi corazon, si en esta solemne oportunidad no excitase los sentimientos patrióticos del Congreso para cumplir un deber en que se interesa el honor y la gloria nacional. Corresponde al Congreso decretar honores públicos á la memoria de los grandes hombres. Si es degradante el abuso de esta preciosa facultad, no puede dejarse de ejercer cuando la razon pública lo exige, porque se privaria á la nacion del monumento mas excelso de su grandeza. La Nueva Granada, el Ecuador, el Perú, Bolivia, Venezuela; estados que nacieron bajo la direccion del ilustre Libertador SIMON BOLIVAR, la América y la Europa os indican al héroe cuya memoria debe consagrar el Congreso nacional. Acciones grandes, esfuerzos magnánimos, sacrificios continuos, un patriotismo eminente, proezas singulares que forman la historia de este inmortal caudillo, y ha solemnizado la fama, desmerecerian sometiéndole á una minuciosa relacion. Hablo ante sus contemporaneos, en el mismo seno de la patria que le dió el ser, testigo de sus hazañas. El nombre de Bolivar no puede pronunciarse sin admiracion y merece todo nuestro respeto. Uniendo mis votos á los de mis conciudadanos, ruego y encarezco al Congreso decrete los honores públicos que hayan de tributársele.

El Poder Ejecutivo que ha dirigido todas sus miras al cumplimiento exacto de las leyes, y á proteger por este medio los diversos intereses de los venezolanos espera que el Cuerpo Lejislativo llenará todos aquellos vacios que se han notado en la práctica, para poder cumplir los deberes que le impone la Constitucion, y corresponder de este modo á la confianza de sus conciudadanos. Carácas 26 de Enero de 1833.—4.° y 23.

JOSE ANTONIO PAEZ.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 12.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	124	4		
———Patrias	119	4		
Pesos fuertes	7	4½	7	5
———Patrios	7	1½	7	2½
Macuquino	6	6		
Acci.ˢ de Banco	135			
Fondos públicos del 6	43			

INTRODUCCION DE GANADO.

DIA 7.

De Quilmes ha conducido D. Miguel Suasnaval 74 cabezas, compradas por D. Gregorio Paez—62 á D. Silverio Ponce, 8 á Don Alejos Llanos, 2 á Da. Micaela Franco, 1 á D. Eulalio Lopez, 1 á D. Gregorio Sanchez.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Juan Lonorino 76 cabezas, compradas por D. Juan Appleyard —del comprador.—Para saladero.

DIA 8.

De Cañuelas ha conducido D. Cándido Astudilla 15 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo—8 á D. Cipriano Alegre, 4 á D. Saturnino Alegre, 2 á Don Felix Ferreira, 1 del conductor.—Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Martin Galeano 129 cabezas, compradas por Don Miguel Lopez—127 á D. Gavino Salas, 2 á D. Francisco Elsar.—Para abasto.

De Lobos ha conducido D. José Alsamendi 61 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—de D. Antonio Cascallares.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. José Toledo 28 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—de D. Luis Raucher.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido Don Ramon Lopez 12 cabezas, compradas por D. José Bilches—de Da. Maria Pariente.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Antonio Pereira 116 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—49 á D. Juan Anes, 5 á D. Domingo Gerardo, 27 á Don Mateo Pavon, 15 á Don Rosario Islas, 20 á D. B. Tol.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Fermin Coria 8 cabezas, compradas por D. Marcelino Barrag n—de D. José Godoy.—Para abasto.

DIA 9.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazque 19 cabezas, compradas por el mismo—14 á Don Alejos Zamudio, 4 á Don Laureano Marquez, 1 á D. José Sanchez.—Para abasto.

De Rojas ha conducido Don Juan Barragan 113 cabezas, compradas por D. Baltasar Laidlaud—3 á D. Juan José Viamont, 110 á Don Lucas Gonzales.—Para saladero.

De la Esaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Barragan 323 cabezas, compradas por D. Baltazar Laidlaud—de D. Lucas Gonzales. Para saladero.

De la Matanza ha conducido D. Julian Carrizo 35 cabezas, compradas por D. Luis Cejas —del introductor.—Para saladero.

DIA 10.

De Lobos ha conducido D. Anselmo Gonzales 90 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—88 á D. Luis Cascallares, 2 á D. Saturnino Uusui.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido Don Pascual Valle 8 cabezas, compradas por el introductor —4 á D. Marcos Valle, 4 á Da. Maria Gonzales.—Para abasto.

Suma de abasto 560——Id. saladero 547.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes*
Norte	143	281
Sud	90	110
Oeste	10	10
	243	401

Buenos Aires, junio 11 *de* 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

JUNIO 11.

D. Juan Garcia Pose, Córdoba.
José A. Quites, id.
Manuel Rio, id.
Pedro Armada, id.
Sinforoso Romero, un hijo, Montevideo.
José Maria Sudañez, id.
P. Collet, Francia.
Celestina Garmendia, Gualeguay.
Una sirvienta, id.
Luis Rollanethe, Córdoba.
Encarnacion Gorrite, Montevideo.
Pedro Salgueiro, su esposa, 4 hijos, Sandú.
Marcelino Gonzalo, Montevideo.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arrea de mulas de San Juan,—á D. Pedro Labuena, 9 cargas aguardiente, 14 id. pasa moscatel, 6 id. pasa de higo, 1 id. aceitunas, 3 id. orejones, 1 tercio almidon.

DESPACHOS DE ADUANA.

JUNIO 12.

á Davison Dorr, Reconquista 33.
6 fardos arpilleras; 6 cajas azúcar; 7 medias id.; ½ pipa aguardiente; 115 bolsas azúcar; 10 id. café.

á Zumaran y Treserra, Potosí 72.
35 pipas vino blanco; 2 cuarterolas id.; 3 cuarterolas aceite; 2 barriles vinagre; 55 cuñetes aceitunas; 75 damajuanas anis; 50 lios papel de estraza.

a Juan de Sousa Monteiro, Perú 201.
170 bolsas fariña.

a D. Ignacio de las Carreras, Perú 186.
16 rollos tabaco.

a Bertran Deslile y Ca, Universid. 100.
70 rollos jarcia.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
2 petacones tabaco.

a D. Augusto Dejean, Cangallo 80.
1 cajon con guantes, botones, cinta para sombreros, sarcillos, braceletes, collares, hebillas para cinturon, barrenas, frasquitos, y cueros para sombreros; 1 cajon falsas, costureros, botones, sarcillos, collares, cintas para relox, cigarreras, broches de capa, y adornos para la cabeza; 1 baul ules, género de seda para forros de sombreros, capotillos de lana, cinturones de terciopelo, género de seda para chalecos, guantes, medias de seda, rasetes, chales de bujanda, pañuelos de seda para el cuello, hebillas para cinturon, papeles para confitero, y pañuelos fulares; 2 barriles con frutas en aguardiente; 1 cajon con bombas de cristal, cortaplumas, alfileteros de metal, navajas de barba, tijeras, frasquitos de cristal para esencias, abanicos, broches para capas y hebillas de cinturon.

a Parlane Macalister, Vict. 148.
10 cajones listados; 3 id. zarazas.

á Anderson Weller, Universidad 12.
4 cajones pañuelos fleco de lana; 4 id. id. guarda de color; 5 fardos pañuelos de rebozo sin fleco.

á Orr y Lamont, Piedad 106.
3 cajones zarazas, muselinas y cocos pintados.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38
8 fardos liencillos de 30 pulgadas; 2 id. bramantes.

á Lezica y herm.ˢ, Biblioteca frente al 84.
20 bolsas garvanzos; 105 cajones jabon; 220 bolsas trigo.

á D. Francisco Leon de la Barra.
4 bolsas anis.

á Dowdall Levis, Reconquista 74.
210 bolsas maiz.

Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
830 bolsas trigo; 70 barricas harina; 300 tablas; 52 cajones jabon.

á D. Emeterio de la Llave.
15 petacones tabaco.

á D Miguel del Marmol.
48 bolsas azucar.

á Kelshau Wilson, Potosí 79
3 fardos liencillos de 27 pulgadas; 1 cajon irlandas mesclas; 1 fardo gergones; 1 id. alfombras de tripe; 2 id. gergas pampas; 2 cajones zapatos de dos costuras, id. de oreja ancha, botines y zapatos para niños, 7 bocois loza.

á Rodger Breed, Victoria 158.
70 barricas harina.

á D. José O. Basualdo, Victoria 35.
1 cajon sargas de Málaga.

4 D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 cajon con un relox.

a Lafon y Robinson, Florida 87.
2 cajones cortes de chalecos colchados; 2 cajones pañuelos blancos de guarda de color; 3 id. pequines de algodon; 2 id. pañuelos de paliacá; 2 id. listados para vestidos; 1 fardo gorros punzones.

á D. Manuel Saenz de la Maza.
1 cajon sargas de Málaga; 40 resmas papel; 200 botijas aceite.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
1 cajon listados; 1 id. pañuelos de lanilla finos.

*á D. Juan Best y hermanos, Victoria*158.
2 fardos listados.

a Rennie Mafarlane, Victoria 31.
1 cajon pañuelos blancos de guarda, delantares y paññelos de reboso.

à D. Pedro Alfaro, Piedraz. 43
11 pipas vino carlon; 5 medias id.; 20 barriles aceite; 50 fardos felpudos; 26 esteras de sala; 24 id. id. redondas; 160 balas papel de estraza; 130 porrones de barro; 11 pipas vino; 9 medias id.; 7 cestos beldosa.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *William*, capitan Lenferty, procedente de Sicilia y Montevideo, consignado à los Sres. Bertram Delisle y Ca.—con 212 pipas vino tinto de Sicilia, 45 barriles idem, 10 pipas aceite de comer, 90 barriles idem.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *N. Sra. del Rosario*, del Parı —á D. Felipe Llavallol, 660 cueros vacunos, 60 bolsas mani, 3 chiguas cerda, 5 barricas cera, 1 lio nutria—á D. Martin Regúnaga, 18 tercios yerba, 12 fardos cueros curtidos de potro—Encomiendas, 6 cajoncitos, 6 barricas batatas y naranjas.

Balandra oriental *Nuevo Navegante*, de San Salvador, patron Juan Paglitini, con 11 barricas y 3 medias pipas con 144 arrobas sebo; 36 arrobas cerda, 700 astas, 8 arrobas grasa, 20 carretadas leña.

Balandra *Santa Elena*, de Corrientes, patron Benedetto Acielle—á D. Martin Regúnaga, 20 palmas, 30 bultos crin, 13 sacos mani, 3 id. de algodon, 1 bocoy de sebo, 652 cueros vacunos, 1014 astas, 5 lios nutrias, 150 zuelas, 39 petacones tabaco, 20 barricas cigarros—á D. Remigio G. Moreno, 2 lios nutrias—á D. Angel del Molino Torres, 122 zuelas—á D. Juan Catoipa, 42 sacos mani, 45 petacones tabaco—á D. Felipe Llavallol, 7 sacos crin, 7 petacones tabaco, 20 barricas cigarros, 2 cajones id.—á D. Tomas Rousse, 4 petaoones tabaco, 6 id. cigarros, 2 cajones id.—encomienda, una barrica y dos cajonsitos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

La polacra sarda *Temistocles*, para Cadiz y Génova, por su consignatario D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.

Paquete oriental *Aguila Segunda*, para Montevideo, por su capitan D. Miguel Cuneo, Reconquista 93.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Charles*, para Boston, despachado por su consignatario Dorr Reincke y Lees —Cargadores :—

Por cuenta de los mismos, 1145 cueros vacunos, 185 fardos lana de carnero con 3330 arrobas, 28 id. con 196 quintales garras—Y de retorno por cuenta de los mismos, 60 pipas grasa, 3 medias id., 9 barriles aceite, 50,000 canillas, 33000 astas, 526 cueros vacunos, 13 fardos crin, 3 pipas cueros de carnero, 5 fardos id. 2 fardos lana de id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El 16—Para Montevideo el bergantin ingles *Sowthers*. Este buque llevará una balija para la *Ann Wise*, que saldrá de Montevideo el 20 con destino á Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá el Jueves 13 á las cuatro de la tarde, el paquete oriental PAULA. Admite carga y pasageros. Para tratar por una ú otra cosa ocúrrase á la casa del Señor LLAVALLOL, calle de Cangallo No. 98, ó con su capitan en la calle de la Reconquista, almacen No. 4.

☞ Tiene el registro abierto.

Para Cádiz y Barcelona.

La acreditada palacra sarda Thetis, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pierangiolo, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga.—Tiene comodidades para pasageros, y para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á la casa de su consignatario D. Pedro Alfaro, calle de las Piedras número 43, ó á

HORNE ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
12 30 No. 88, calle de la Piedad.

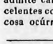

PARA EL ROSARIO, Santa Fé y la Bajada.

Saldrá á mediados de la presente semana, la mui hermosa Zumaca Carmelita; admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar de una ú otra cosa ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 96.
10 3

PARA SORIANO y MERCEDES Dará la vela el Viernes ó Sábado de la presente semana la acreditada Balandra FLORENTINA, la cual admite carga y pasageros, teniendo las mejores comodidades ocurriendo á José Maria Giadas, calle de la Reconquista número 32. 10 2

FOR LIVERPOOL direct

The A 1. coppered and copper fastned Built Brig ABEONA, captain M. Russel, will meet with dispatch. For jreight or passage apply to Capt. Russel at Mr. Garis Hotel—or to

J. BEST & BROTHERS,
7 8 Victoria, 158.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

La muy velera y de primera clase, polacra sarda CONCORDIA, su capitan Don Felipe Ansaldo, admite carga para dichos puntos, advirtiendo tiene la mitad de su carga; y excelentes comodidades para pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su cunsignatrio *Pedro A. Plomer*, calle de la Plata número 46. 4—15

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

Admite carga el muy acreditado y de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo TRAFALGAR, muy conocido en esta playa por su mucho andar, buena construccion y excelentes comodidades para pasageros; tiene una tercera parte de su carga. Los Sres. que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario—

PEDRO A. PLOMER,
4 15 Calle de la Plata, núm. 46.

Para el Rio Janeiro.

El hermoso y muy velero bergantin brasilero ELOISA, dará la vela para dicho destino el 25 del corriente, pues tiene la mitad de su carga. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á su consignatario—

PEDRO A. PLOMER,
4 15 Plata número 46.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UNA criada de todo servicio, y en estado de criar, sin vicios. Ocúrrase á la calle de la Victoria número 208. 12 3

Se vende

UNA criada apta para todo servicio, de edad de 40 años, natural de Montevideo. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 250, que encontrarán con quien tratar. 12 3

Se alquila,

PARA hombre solo una hermosa sala de alto en la calle de la Universidad número 48.
12 3

EN la platería y mercería calle de la Victoria número 23, se encuentra la verdadera ESENCIA VESTIMENTAL, para quitar toda clase de manchas, hasta lo de los pañuelos de seda sin maltratar el color por delicado que sea.—Igualmente se encuentra la verdadera pomada negra de Ebano para teñir el pelo, tiene la propiedad de evitar el que caiga; se venden guantes de gamuza, y otros efectos á precios moderados; el todo nuevamente llegado de Francia. 12 15

Al Público.

DOÑA JOSEFA RIVAS y Da. CECILIA RIVAS, Rectora que fue del colegio de San Miguel, y maestras fundadoras de la Escuela Normal del Gobierno por el sistéma del Lancaster y el de Beles, ponen en conocimiento de este respetable pueblo que han trasladado su establecimiento de primeras letras á la calle de la Biblioteca núm. 179, en el que se enseña á leer, escribir, aritmética, con aquella perfeccion que demanda la gramática castellana, y la doctrina concerniente al docma católico, toda clase de costuras y bordados de blanco y color; y sobre todo, se enseñarán con el mayor esmero en una buena direccion, á la índole de las jóvenes educandas que le serán confiadas.
12 6

MARIANO GAZCON, ha conducido de los pueblos del Interior, cartas para los individuos que á continuacion se espresan, y espera que los interesados ocurran por ellas á su casa, calle de la Florida número 146, por la mañana de 10 á 11 y por la tarde de 4 á 5.

D. Severo Rafael de Paz,
,, Manuel Navarro,
Da. Filomena Rubin,
D. Saturnino Martinez de San Miguel,
,, Apolinario Freire,
,, Manuel Mallo,
,, Juan Bautista Alverdi,
,, Brígido Silva,
,, Crisóstomo Brabo de Rueda,
Da. Camila Gonzales de Achaval,
D. Manuel de la Barcena,
,, Deciderio Herrera,
,, Antonio Lois,
,, Juan José Pastor,
,, Joaquin Urtubey,
,, José Maria Castellano,
,, Guillermo Rodger Breed,
,, Bonifacio Huergo,
,, Eulogio Victorio Zamudio,
,, Mariano Vicente Gonzales.

Aceite superior,

A DOS pesos botella y VEINTE Y SEIS pesos arroba; Vino carlon; Aguardiente; Caña del Brasil; Vinagre, Miel; Garvanzos; Arroz; Yerba paragnaya y de otras calidades; Jabon de la Bajada; Maiz pisado; Café en grano; y un surtido general de efectos de barro, como Tinajas de todos tamaños; Tarros de dulce; Ollas; Cazuelas, &c. &c. Hay de venta á precios ínfimos en el almacen de bebidas, calle de Potosí, antes de llegar á la iglesia de San Jnan. 12 3

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

En el almacen de loza y comestibles calle de la Biblioteca, núm. 102.

Mañana jueves 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mas alta postura todo el contenido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue.—

Tazas blancas, azules, floriadas blancas, y de color, platos blancos, azules y de orilla, fuentes blancas y de orilla, jarras pintadas, tazas de café pintadas y blancas, lavatorios, salceras, saleros, jarros de lata, ollas, sartenes, palas, papel de estraza, porotos en sacos, yerba paraguaya, id. parnaguá, id. de la fábrica, id. misionera, cigarros havanos en cajoncitos, 1 barrica pimenton, cigarros correntinos, jabon americano en cajones, sardinas en cuñetes, caballas, manteca en tarros y cuñetes, galleta fina de N. A., azul en tarros, aceite, café, fariña tabaco negro picado, zapatos de tafilete de señoras de colores, y botines y zapatos para niños y niñas, tarros de lata, hilo de carretel con averia, urnas para cigarros, hilo de sastre, caravanas, peinetas, peinecitos, 2 quinqués balanzas, pesas, armazon y mostrador, y demas útiles, cuyo pormenor se dará al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO.

Paraguas, lentejas y algunos tercios de yerba de primera de la fábrica la que se venderá precisimente.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú No. 21.

Algunos Muebles.

El Jueves 13 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematarán à la mejor postura, correspondientes á una casa que se desocupa lo siguiente—

2 alfombras de jergon de buen gusto, 2 armarios altos y cómodos para comedor &c. mesas de arrimo, sofaes de esterilla y de cerda, sillas para sala y de madera americana, floreros muy hermosos con redoma, cuadros de pinturas de marco dorado, espejos de varios tamaños, 3 estufas, una dicha francesa de un gusto sobre saliente, 1 hermosa cuja con pabellon y colgadura, un relox perpendicular, un juego de café de china, licoreras lapidadas, aceiteras id,, algunos vasos y copas para vino id., bandejas, dulceras, botellas grandes para agua lapidadas saleros, un hermoso baston caña de la India con puño de oro, fanales, un pequeño mostrador, un tacho grande, 2 cunas, cajas, una cantidad de moldes para velas y otros varios muebles.

EN SEGUIDA.

Se rematarán tambien en lotes como 60 barrilitos de manteca de Irlanda muy frescos, sardinas esquisitas en tarros muy bien acondicionados y salmon id., cigarros en cajoncitos y un baul libros en castellano, algunos diccionarios y diálogos en Italiano é Inglés &c., una máquina para apagar incendio, una id. para regar huertas.

Al mismo tiempo—Un cuarto de tierra compuesto de ocho y tercia varas de frente al Oeste y media cuadra de fondo, situado en la calle del Callao.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Mañana Jueves 13 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á los precios mas altos, que se puedan obtener, una porcion de artículos averiados y sanos, todos propios para la estasion y son los siguientes—

5 piezas bayetas de 2 frisas averiadas, gasillas averiadas, paños finos y regulares, lienceria zarazas surtidas, cotonias de todas clases, brines listados, bayetones, cocos blancos y de colores, pañuelos de casimir, nanquines, zarazas listadas, medias de algodon finas, id. de merino, fresadas, ropa hecha, bramantes, pañuelos de seda para manos superiores, id. de algodon á cuadros, y otros muchos artículos que se manifestarán.

POR LOS MISMOS.

En casa de los Sres. Howard y Redgway.

Calle del Cangallo núm. 33.

El Viernes 14 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura, para concluir ventas—Bacalao en cuñetes de 5 arrobas, cidra en barriles superior, id. en botella id., vinagre en barriles, cebada inglesa, cigarros de Havana primera calidad, id. id. segunda id., y otros varios artículos.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18.

El Jueves 13 del corriente, se venderá sin reserva el surtido de loza anunciado para ayer, por no haberse podido desembarcar por el mal tiempo, y es como sigue:—

Servicios de mesa, juegos de café, escupideras azules y blancas, lavatorios azules y blancos, palanganas blancas, jarras azules, jarros azules, platos azules, de orilla y blancos, tazas azules y pintadas, fuentes blancas, vasos surtidos, un sesto de ollas, sartenes, parrillas, planchas.

De interes á los almaceneros todos.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Florida No. 18.

El Viernes 14 del corriente se rematarán indispensablemente á la mas alta postura 20 canastos loza del surtido que se busca en el dia, y 10 bocois de loza azul y blanca, de las cuales se verá el pormenor el dia antes del remate.

AVISOS.

Aviso de la Policia.

EL domingo 16 del corriente, deben celebrarse en esta ciudad, las elecciones de los cinco Representantes que deben reemplazar á los que por ella y la campaña fueron doblemente electos el dia 28 de abril, y aceptaron el sufragio por la segunda; y de otro á quien la Honorable Legislatura admitió su renuncia. El Gefe de Policia espera que los que sean llamados por la ley á prestar sus sufragios ocurrirán á sus respectivas parroquias à verificarlo, con la circunspeccion que exige un acto el mas importante para nuestra Patria, y con la moderacion y calma que corresponde, para que el voto sea libre y espontaneo; y de este modo será celebrado con la dignidad de un PUEBLO LIBRE.—Buenos Aires, junio 11 de 1833.

Juan Correa Morales.

Otro.

POR resolucion superior se saca á remate la refaccion de los carros fúnebres y de la limpieza para el dia 17 del corriente. Los que quieran hacer sus propuestas podrán ántes ocurrir á la administracion de aquellos, á tomar los conocimientos necesarios al efecto, y dirigirlas al buzon de esta casa central para ser abiertas á las doce del indicado dia, y elevarlas al Superior Gobierno para su aprobacion de la que sea mas ventajosa.—

Buenos Aires, junio 11 de 1833.

Aviso al Público

EL lunes 17 del corriente mes á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia general, en quien mas dé à dinero de contado, 8 cajones zarazas, con 236 piezas y 7447¾ anas, que han sido declaradas por comiso, como viciadas al tiempo del despacho, las que avaluadas á 10 rs. una importa 9309 pesos 1 real.—Las personas que se interesen se impondrán de las calidades en el almacen de Comisos y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, que á la hora del dia designado serán abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedando el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, 11 de junio de 1833.

11 3 SARMIENTO.

Baratillo interesante.

GUANTES para hombres y señoras á peso; id. á 12 rs.; id. á 2 ps.; id. á 3 ps.; id. superiores á 4 ps.; corta-plumas para escritorio y para niños á 6 rs.; cebas fulminantes á 2 ps. la caja de 500; espejos para afeitarse, redondos, un peso; jabones redondos 6 rs.; plumas para rayar papel de música 4 ps.; cigarreras de cerda 2 ps.; tubos para quinques docena 4 ps.; broches para capas 1 peso; carabanas negras, largas, docena 8 ps.; cuchillos cabo de marfil, docena 45 ps.; ligas elásticas un peso; juegos de dominó un peso; tijeras á 4 rs., y á este tenor todos los renglones de la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria media cuadra de la Plaza. 11 12.

Gran Baratillo.

Calle del Perú No. 5½.

SE acaban de sacar unos suecos de hombre y señoras, zapatos abotinados franceses, como jamas se han visto, riquísimos, y de última moda.

Sombreros ingleses de pelo, desde 25 hasta 50 pesos.

Id. Id. franceses pelo de seda, de 30 hasta 35 pesos.

Botas inglesas á 25 pesos par.

Corbatines surtidos, camisas de hilo y de algodon; betun y polvo para botas.

11 4

Se vende,

UNA casa en la calle del 25 de Mayo N. 98, tiene 17 y medias varas de frente y 70 de fondo. El que guste comprarla puede ocurrir á la calle de Potosí No. 130. 11 2

Se venden

PIES DE PARRAS, en la calle de Cangallo número 356, de las calidades mas esquisitas, en un precio acomodado: en el número indicado pueden verse y tratar. 11 3.

Casa en Venta.

SE vende la Casa núm. 100 calle de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Doña Luisa Farias: allí mismo se hallará con quien tratar. 10 3

Aviso á los Celadores.

SE han huido dos esclavos pertenecientes al capitan del bergantin brasilero MARIA ROSA, últimamente llegado de Santos, el uno llamado Miguel, nacion Angola, bajo, grueso, cara redonda, labios muy gruesos, ñato; llevó pantalon y chaqueta de paño ordinario azul, gorra de cuadraditos punzó y azul; el otro Juan nacion Calabar, alto cara regular sin barba, un tanto bozal, camisa punzó, pantalon de brin, gorro igual al otro. El que diere noticia en casa de D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano núm. 74, recibirá 200 pesos de gratificacion. 10 2

Se vende

UNA morena soltera, sana y sin vicios: en la calle de Suypacha No. 20, se podrá tratar. 10 3

EN las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente mes se han de celebrar almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero contante de una Casa que quedó por finamiento de D. Antonio Bacarisa, situada en la calle de la Plata No. 302, y tasada en 11500 pesos segun consta de su testamentaria, que corresponden á la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir las personas que quieran imponerse de ellas.

Buenos Aires, junio 10 de 1833.—SILVA.

10 3

SE alquila ó se vende, el corralon con almacenes interiores, situado en la calle de la Victoria cuatro y media cuadras de la plaza para el campo núm. 206. El que se interese por él, podrá ocurrir á la tercera puerta de calle, pasando el porton de dicho corralon para el campo núm. 212, en donde encontrará con quien tratar. 10 2

QUESOS SUPERIORES DE CORRIENTES.

SE venden en la calle de la Paz núm. 30, recien llegados en el lanchon "Federal," que tambien se vende, y lo puede ver quien se interese en Puerto Piojo. Para tratar de su compra ocúrrase al mismo núm. 30 dicho, desde las doce á la una del dia, y desde las 6 á las 8 de la noche. 10 3

Aviso de la Policía.

DEBIENDO sacarse á remate la recaudacion del derecho de Pontazgo del Puente de Marques, desde el dia en que se concluya su compostura hasta fin del presente año, los que gusten hacer propuestas podrán dirigirse á la casa Central, á imponerse de las condiciones de dicho remate, é introducirlas en el buzon, para ser abiertas el dia 20 del corriente á las 12 de la mañana, y elevarlas á la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.—Junio 10 de 1833. 10 3

Se compra,

UNA casa de valor de 40 á 50,000 pesos á pagar parte en dinero y parte en un terreno de estancia, en los mejores campos del Sud. En la calle de Corrientes No. 115, darán razon, ocurriendo de 9 á 10 de la mañana, y de 4 á 5 de la tarde. j8—3p.

Se alquila

UN Hueco en la calle de Córdoba, cuartel núm. 1. Quien quiera alquilarlo ocurra á la calle de la Catedral núm. 26. 8 3

Aviso de la Policía.

SIENDO tan perjudicial la concurrencia de los muchachos á los bautismos por los desórdenes que causan, y por el compromiso en que ponen á los padrinos ó testigos, se hace saber á quienes corresponde, que el que asistiere á aquel acto, sufrirá irremediablemente la pena que establece la superior resolucion de 4 de junio de 1822, de 24 horas de arresto en la cárcel de Policía.

Se vende,

UNA criada zamba, nombrada Victorio, de edad de 22 años, con una liberta de ocho meses, se vende. El que la quiera comprar por ser de todo servicio, véase con su amo que vive en la calle de la Piedad núm. 100. 7 3

INTERESANTE

SE vende una casa que forma esquina, en la calle de la Florida núm. 210; su frente 14 varas al Este y 60 de fondo al Oeste: su edificio se compone de dos casas, una á la calle de la Florida y otra en el fondo. Dan las dos 200 pesos mensuales de alquiler: su situacion es la mejor, y se dá mui acomodada. El que se interese en ella podrá verse con el interesado, que vive en la misma calle núm. 234.

7 3

Se vende muy barato.

MOLDES de estaño para hacer velas, con sus respectivos bancos y casoletas; Ruedas de marcos para velas de baño; una Prensa fuerte completa; Tachos de cobre y de fierro; Rejas; Puertas y caños de fierro para hornos; Cajones para depositar sebo; id. para depositar jabon; Máquinas de cortar jabon; Maderas para galpones y azoteas; como 100 fanegas de ceniza de quinoa, de San Nicolas, que se dará en un ínfimo precio por tener que desocupar el sitio donde está. Ocúrrase á la calle de las Piedras, núm. 152. 4 8.

Conveniente al Comercio.

ARANCEL general de Aduana de Buenos Aires para el año de 1833, y Guia de Aduana para el Comercio—Se hallan de venta en la oficina del Papel Sellado, calle del Perú número 100.

Precio del Arancel........ 10 ps.
Idem de la Guia.......... 6 ps.

3 10

Gran Baratillo

Calle del Perú número 15½.

Se hallan los efectos siguientes:

Sombreros ingleses primera calidad y última moda, blancos y negros .... 25 á 60 ps.

Id. de pelo de seda franceses de primera calidad y última moda, de la mejor fábrica de Paris.............. 35 ps.

Botas, francesas é inglesas, desde 25 á 35.

Camisas de coco mui finas .... 10 á 12.

Id. de bretaña de Francia y Holanda 30 á 35

Id. de Listado .. .. 8 ps. 4 rs.

Gorras, Zapatos, Betun, Corbatines de seda y varios otros artículos, á precios equitativos.

7 4

Aviso.

EL que necesite un mucamo ó cocinero, y un mayordomo, ocurra á la calle de la Piedad No. 56, que darán razon. 11 1

Se vende

UNA criada jóven propia para el servicio de una casa de familia, recien venida del Rio Janeiro. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 63. 11 1

Se vende

UNA Negrita, de edad como de 20 años. Ocúrrase al número 48 calle de Corrientes. 7 3

SE necesita para el uso de una familia, una Casa que no diste cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, y que no tenga menos de 7 piezas. La persona que quiera alquilarla podrá ocurrir al número 150 calle de la Victoria, en donde hallaràn con quien tratar.

En la misma casa se compra la accion de patronato de dos negritos, cuya edad no pase de 10 años. 30 6

FEBRERO NOVISIMO

ó LIBRERIA DE JUECES, ABOGADOS Y ESCRIBANOS,

Ordenada bajo nuevo método, y adicionada con un tratado del Juicio Criminal y, algunos otros, por—

D. EUGENIO DE TAPIA,

Abogado de los Reales Consejos.

Esta obra, en 10 tomos en pasta, se halla de venta en la imprenta de este periódico, de la plaza á media cuadra para el Colegio, Nº. 37.

EN el Almacen de pinturas calle de la Reconquista núm. 123, se vende aceite para quinqueses á precio equitativo. 29 15

Por tener que ausentarse

DON LUIS HERVE, hace saber á las personas que tienen halajas empeñadas en su poder ocurran á su casa, calle de Suipacha núm. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario se procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes 4 16

Aviso de la Policía.

POR segunda y última vez se avisa al Público, que en la Casa Central de este Departamento existe un alfiler de pecho: el que sea su legítimo dueño puede ocurrir por él, que dando las señas se le entregará.

Buenos Aires, junio 4 de 1833. 3

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.